SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 40 minutos.)

-La Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado de la República tiene mucho gusto en recibir a una delegación de Tango Líneas Aéreas, Corporación Aérea del Uruguay S.A, que está representada por el señor Luis Hernández, el doctor Guzmán Acosta y Lara y el señor Aramis Migues.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Agradecemos a la Comisión por habernos recibido. Concurrimos en el día de hoy, principalmente, para informar el proyecto de Corporación Aérea del Uruguay, que es Tango Líneas Aéreas. Se trata de un proyecto llevado adelante por ciudadanos uruguayos con el respaldo de una importante empresa extranjera, básicamente de México, en el área aeronáutica.

Este proyecto comenzó hace unos cuantos años. Nuestra idea era crear una empresa no regular de chárter para atender delegaciones deportivas y turismo hasta que sucedió el tema de Pluna. En ese momento comenzamos a explorar la posibilidad de desarrollar algunas líneas que no son explotadas por ninguna bandera uruguaya ni extranjera. Después de realizar varios estudios de mercado y análisis profundos decidimos proponer al Gobierno Nacional dos rutas básicas de inicio. En la primera etapa tendremos la línea Montevideo-Bogotá-México tres veces por semana y la línea Montevideo-Lima-Cancún-México otras tres veces por semana. En una segunda etapa exploraremos la posibilidad de tener otros destinos en Latinoamérica y esencialmente hacia Europa, a aquellos lugares como España e Italia, de donde proviene la mayor parte de nuestra población.

Por lo tanto, comenzamos con los análisis y, en este momento, estamos en el proceso de presentación de toda la documentación requerida ante la Dinacia. En las próximas semanas pondremos el pie en el acelerador para iniciar el proceso de certificación técnica, de manera que en marzo o abril podamos estar incorporando las dos primeras aeronaves para hacer chárteres, sobre todo en la época del mundial, pues ya tenemos una gran demanda no solamente del mercado nacional sino también del extranjero, básicamente de Chile.

Los señores Senadores se preguntarán por qué no pedimos rutas como San Pablo-Puente Aéreo-Santiago. En primer término, no lo hacemos porque esas rutas están reservadas para el proyecto Alas-U y, entendimos pertinente no solicitarlas, pero está latente o puede surgir la posibilidad de incorporarnos a esos servicios. Asimismo, los análisis demuestran que esas líneas están debidamente asistidas por compañías extranjeras como TAM, LAN, GOL y Aerolíneas Argentinas, lo cual comercialmente implicaría un esfuerzo muy grande con una escasa posibilidad de éxito en la primera etapa. Por eso hemos seleccionado esas líneas que tocan México.

¿Por qué México? Porque nuestra aliada estratégica es una importante aerolínea mexicana, que nos da todo el *know how* y el soporte para poder insertarnos en el mercado internacional de la aeronáutica con las mejores posibilidades técnicas y comerciales, y no tener que hacer un esfuerzo económico financiero que muchas veces demora en dar resultados numéricos. Como sabrán, la aeronáutica es una industria muy costosa, muy riesgosa y muy volátil, y hay competidores muy fuertes y poderosos que, obviamente, no ven con buenos ojos que en Uruguay tengamos aerolíneas fuertes y poderosas.

Nuestra idea es crear una serie de alianzas y, como creemos que el proyecto de Alas-U en algún momento va a prosperar, lo más adecuado es tener una alianza estratégica en la que nosotros volemos en forma vertical y ellos en forma horizontal, coordinando las energías mediante códigos compartidos y acuerdos multilaterales, de manera de tener una conectividad generada en el país y no la que tenemos hoy, que depende de aerolíneas extranjeras, porque el día que deja de ser negocio venir, levantan el vuelo -como ya ha pasado- y quedamos con una conectividad cada vez menor.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Según dijeron, ¿piensan estar en funcionamiento a partir del mes de abril?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Sí, aunque si pudiéramos, nos gustaría que fuera antes. No obstante, hay temas pendientes relacionados con la certificación técnica que lleva unos cuantos meses de análisis. A ese respecto estamos dialogando con las autoridades aeronáuticas con la finalidad de acortar los plazos, pero realmente ello depende de la parte técnica y no se puede pretender acelerar mucho el trámite más allá de lo previsto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo que veo, van a utilizar aviones Airbus 320. ¿Ya saben a quién se los van a arrendar?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Sí, se van a comprar por medio de un leasing financiero -o sea, un leasing compra- a una empresa estadounidense que tiene varias unidades de este modelo; las tenía volando en Europa y debido a la crisis, fueron sacadas del mercado pero están en excelentes condiciones. Quiero aclarar que la realidad nos lleva a que tengamos que adquirir los aviones usados y bajo esta modalidad porque el mercado uruguayo no soportaría aeronaves cero kilómetro. La idea es que en el futuro, si se da un crecimiento, podamos tener aeronaves propias. Este modelo está impuesto en el mercado y en toda la región; hay centros de entrenamiento en San Pablo y Santiago de Chile. Incluso, nosotros ya hemos reservado lugares para los pilotos, mecánicos y azafatas en San Pablo, donde está centralizado todo. Además, hemos hecho un acuerdo con un proveedor de partes y piezas de Estados Unidos que se asocia al proyecto -soportándonos con todos los repuestos necesarios, desde turbinas hasta materiales rotables- y que nos apoya para que no nos falte absolutamente nada en el área de mantenimiento, que es fundamental en esta industria.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué sucede con el llamado para cubrir las vacantes del personal?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Ese es un tema importante. Nosotros le planteamos al Poder Ejecutivo que íbamos a acudir a la bolsa de exfuncionarios de Pluna y les daríamos prioridad. La idea es hacer una especie de llamado interno y, si los puestos no fueran cubiertos en su totalidad, haríamos un llamado en la prensa solicitando los técnicos que se requieran. De todos modos, hemos asumido el compromiso de tomar gente de la antigua Pluna que esté desempleada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han tenido mucha amabilidad en concurrir a la Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado a presentar este proyecto.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Queremos agregar que, básicamente, vamos a emplear toda la tecnología disponible en la parte comercial. Estamos trabajando con empresas de telefonía móvil para diseñar un sistema electrónico de consulta, reserva y *boarding* para facilitarle los trámites al pasajero. Además, con una empresa aérea extranjera estamos desarrollando un sistema de preventas mediante algo similar a un cajero automático en el cual el pasajero hace la reserva, si quiere compra el pasaje y en ese mismo acto emite su tarjeta de embarque con la debida antelación.

Creemos que hay que aplicarle los avances tecnológicos a esta industria, que es muy complicada, muy difícil, a los efectos de salir con el mayor caudal de pasajeros posible. Nosotros agotamos la vía de obtener un socio estratégico en la región; no lo conseguimos. En Brasil hablamos con las cuatro grandes compañías y todas nos dijeron amablemente que no tenían interés. En el caso de LAN, ni siquiera nos respondió, y Avianca tampoco, lo que nos motivó a buscar aliados en México.

Asimismo, quería comentarles que el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, está apoyando el proyecto desde ese país. Posiblemente en el próximo mes haya una ronda con las otras aerolíneas mexicanas para ver quién más se puede sumar, y a través del Embajador se ha comunicado permanentemente que Uruguay es un aliado estratégico para México en todas las áreas, sobre todo por el acuerdo de libre comercio que tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Los capitales son uruguayos?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- En parte son uruguayos y, en menor medida, mexicanos y americanos. Esencialmente, como se imaginarán, no hay grandes posibilidades de captar inversión y financiamiento a nivel local, lo que dificulta muchísimo las cosas. Tenemos que salir a ganar el campeonato de

visitantes, y es lo que hemos hecho. Creemos que las perspectivas son interesantes y que no va a depender solamente de nuestro esfuerzo, sino de los socios y de nuestros *partners*, que están realmente comprometidos en apoyar este emprendimiento. Accedemos a un mercado como el mexicano, que para nosotros es realmente muy interesante, y uno nada despreciable que es el colombiano; al hacer los análisis de mercado nos llevamos una grata sorpresa al ver lo que es Colombia y el interés que tiene en que una aerolínea uruguaya vuele.

SEÑOR ACOSTA Y LARA.- En primer lugar, es un gusto volver a ver al señor Presidente y agradezco a los señores Senadores que nos hayan recibido.

Estamos colaborando en la parte jurídica. Ya hemos presentado todos los decretos que nos exige la ley ante la Dinacia. Presentamos el proyecto y ya estamos ofreciendo las garantías para su cumplimiento.

Quiero resaltar que se trata de empresarios privados que no le están solicitando dinero al Estado ni nada; solo piden ayuda, dentro de lo posible y siempre cumpliendo con la ley, para agilizar los trámites, a los efectos de que este nuevo emprendimiento privado tenga éxito. Evidentemente, estamos muy atentos al proyecto de Alas-U porque en nuestra salida no queremos interferir con él. Queremos respetar la cooperativa de trabajadores. En lo que refiere a nuestro asesoramiento y en el manejo de la empresa, más allá de lo que ocurra con la empresa Alas-U -a la que le deseamos el mejor éxito dado que no vamos a estar compitiendo con ella- va a ser uruguaya, con capitales uruguayos y obviamente vamos a respetar, dentro de lo posible, las fuentes de trabajo, para que quienes quieran ingresar en este emprendimiento privado puedan hacerlo.

Nuestra intención era presentarnos, ponernos a disposición y evacuar todas las consultas. Vendremos al Parlamento todas las veces que sea necesario, dado que nos parece que este es un ámbito fundamental como caja de resonancia para que todos tengan conocimiento de que acá no hay nada escondido ni mucho menos, sino que se trata de una empresa privada que está haciendo grandes esfuerzos. Conozco a parte de los inversores, que están haciendo contactos muy interesantes a nivel internacional para explotar otras áreas que, de repente, han quedado olvidadas, como el norte de América Latina. A veces nos conformamos con nuestra chacra chica, que es el Mercosur, pero el mercado mexicano es interesante para ir desarrollándolo. Considero que no es necesario hablarles de la importancia que tiene un país en crecimiento como México, y si a mucha gente de ese país le interesa empezar a conquistar parte del mercado sudamericano, bienvenido sea porque es una inyección muy importante y creo que sin ellos sería imposible lograr los objetivos propuestos. Estas importantes empresas van a darnos todo el *know how* y la colaboración necesaria, y aunque hoy por razones de reserva no podemos mencionarlas en esta sesión para que quede constancia en la versión taquigráfica, estamos dispuestos a charlar del tema con los señores Senadores.

Nuevamente les agradezco que nos hayan recibido. Algunos ya me conocen de otras instancias en esta Casa, pero reitero que quedamos a las órdenes para contestarles cualquier consulta y ayudarlos en lo que sea necesario.

SEÑOR MIGUES.- Una de las facetas en las cuales hemos pensado -el doctor Acosta y Lara algo ha mencionado al respecto- tiene que ver con el turismo en toda la región. Este proyecto va más allá de lo que hoy estamos planteando puesto que abarca las posibilidades del turismo en toda América y, quizás, también en Centro y Norte América. Me pareció oportuno agregar esta información pues es algo fundamental para la vida de una empresa aérea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho su visita, les deseamos mucha suerte y quedamos a las órdenes para lo que ustedes necesiten a los efectos de facilitar toda inversión que se realice en el marco de la ley, para que traiga turismo y fomente el trabajo uruguayo. En ese sentido, la Comisión se declara absolutamente satisfecha por haberlos recibido y espera con ansiedad que comiencen a volar a la brevedad. A los viejos amigos de esta Casa les damos nuevamente la bienvenida y reiteramos que ha sido un gusto escucharlos.

(Se retira de Sala la delegación de la empresa Tango Líneas Aéreas, Corporación Aérea del Uruguay S.A.)

-En consideración la Carpeta Nº 1384/2013, Rep. Nº 2497/2013, referida a un proyecto de ley por el que se designa al puente ubicado sobre el arroyo Malbajar, en el kilómetro 273 de la Ruta Nacional Nº 14, departamento de Durazno, con el nombre de Doctor Elías Regules.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Propongo al señor Presidente como Miembro Informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

A continuación pasamos a considerar la Carpeta Nº 1320/2013 "Fideicomiso de aeronaves", referida a un proyecto de ley por el que se otorga una prórroga de los permisos correspondientes a las frecuencias regulares de vuelo establecidas en la Ley Nº 19.057, de 4 de enero de 2013.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

"Artículo Único- Prorrógase por el término de ciento ochenta días el plazo previsto por el artículo 4º de la Ley Nº 19.057 del 4 de enero de 2013, debiendo computarse el mismo a partir del día siguiente al vencimiento del plazo previsto en dicha norma".

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

-3 en 5. **Afirmativa**.

Propongo al señor Senador Gallo como Miembro Informante.

Se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 5. **Afirmativa**.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:00.)